

DETALLES DE LA VACANTE

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL

Cargo:	Técnico en Administración, asimilado a grado 12.	
Código de proceso:	TECADMMAU-02	
N° de Vacantes:	02	
Región:	Región del Maule	
Comuna o Provincia:	Curicó y Cauquenes	
Tipo de Vacante:	Contrata	
Renta Bruta	\$926.948.-	44 Horas semanales

PERFIL DE CARGO

I. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar, colaborar, asesorar y ejecutar labores administrativas inherentes a la Unidad o Departamento donde desarrolle funciones, y a las actividades encomendadas por sus superiores, aplicando los conocimientos, destrezas y habilidades técnicas de su especialidad.

II. FUNCIONES DEL CARGO

- Colaborar en las tareas operativas, de ejecución o administrativas que apoyen el buen funcionamiento de la Sección, Departamento o Unidad de pertenencia.
- Recepcionar, despachar y confeccionar documentación atingente a su área.
- Transcribir, editar, registrar, distribuir, archivar y resguardar los documentos que se le encomienden.
- Confeccionar Estadísticas Institucionales.
- Atender al personal institucional y público general.
- Participar en diferentes actividades y reuniones que sean designadas por el Jefe Directo.
- Otras funciones que determine la Jefatura, tales como asistir a reuniones de trabajo de su área, apoyar en los diversos requerimientos del Departamento y los que solicite la Institución.

III. COMPETENCIAS

Competencias Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación por la calidad y precisión. • Evaluación. • Trabajo en equipo. • Orientación a los resultados. • Iniciativa.
Competencias Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Integridad. • Orientación al servicio público. • Compromiso organizacional.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Herramientas de Office (Nivel Intermedio) y facilidad en el acceso a plataformas digitales. • Reglamentación vigente sobre temas relacionados con la Administración Pública. • Manejo de Estadísticas.

IV. REQUISITOS

GENERALES

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una

calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

ESPECÍFICOS

Formación:	Estar en posesión de un Título Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas o Administración Pública , de una carrera de a lo menos cuatro semestres de duración, otorgada por una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación (excluyente).
Especialización:	Deseable curso de capacitación en herramientas Office, nivel intermedio.
Experiencia:	Contar con a lo menos 01 año de experiencia relacionada con el cargo, posterior a la obtención del título (deseable).

OTROS ANTECEDENTES

I. ETAPAS PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Fecha de publicación 06 de marzo del 2023

Etapa de Reclutamiento	06 al 17 de marzo de 2023.	
Etapa de Selección (todas excluyentes)	Ponderación	Fecha
a) Análisis Curricular	Cumple / No cumple	20 de marzo al 07 de abril
b) Evaluación Técnica	30%	10 al 28 de abril
c) Entrevista de Valoración Global	30%	02 al 19 de mayo
d) Evaluación Psicolaboral	40%	22 de mayo al 09 de junio
e) Investigación personal y familiar (DHP)	Positivo / Negativo	Sin definir
f) Evaluación Médica	Apto / No apto	Sin definir

“Se podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del proceso de selección y/o relacionadas con mejor servicio de la Institución”.

II. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Acceso a convenios de salud (Descuento voluntario).
- Acceso a centros recreacionales de la Institución (Descuento voluntario).
- Pago de Trienios.
- Caja de Compensación.

III. MECANISMOS DE POSTULACIÓN

Para materializar su postulación debe enviar sus antecedentes al correo postulapdi1@investigaciones.cl, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- En asunto solo debe indicar el **código del cargo al cual postula y su nombre**.
Ejemplo: “INGEJXV-01 – María Torres Ferrada”
- En el cuerpo de correo, favor indicarnos los siguientes datos:
 - Código de postulación del cargo de interés.
 - Nombre completo
 - Rut
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Discapacidad (si/no)
 - Indicar si es funcionario (si/no).
- Para comprobar la correcta recepción de sus antecedentes dentro del plazo de la etapa de reclutamiento, debe recibir un correo electrónico en que se acuse recibo de la recepción de su documentación, en caso de no recibirlo, favor contactarse dentro del plazo mencionado a los teléfonos **227080407 – 227080447 – 227080487**.
- Por último, debe adjuntar en **UN SOLO ARCHIVO PDF**, indicando como nombre del archivo su nombre completo, la documentación que usted debe adjuntar debe ajustarse a lo que se indica:
 - Fotocopia cédula de identidad, ambos lados.
 - Currículum.
 - Certificado de título (emitido por la entidad educacional).
 - Certificado de cursos y/o postítulo, diplomado, magister, entre otros (de acuerdo a los requisitos de postulación).
 - *Certificado de discapacidad (según corresponda).
 - **Cuenta escrita (según corresponda).

Recuerde que es su responsabilidad visualizar los documentos requeridos y adjuntarlos en el plazo correspondiente, de lo contrario podrá ser excluido del proceso.

* Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación (adjuntando certificado de discapacidad) para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten a este proceso.

** En el caso de funcionarios/as, estos deberán remitir junto a los antecedentes obligatorios para postular, un documento (copia cuenta escrita) que acredite que su Jefatura está en conocimiento de su intención en participar del proceso.

**En caso de consultas sobre el proceso, debe canalizarlas a través del correo electrónico señalado para la postulación, considerando que éstas deben realizarse dentro del plazo establecido en la etapa de reclutamiento.
Consultas al 227080407 – 227080447 – 227080487.**

Los resultados de las distintas etapas del proceso de postulación, serán comunicados a los/as postulantes a través del correo electrónico ingresado en su postulación.

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER
04 CARGOS DE TÉCNICOS ASIMILADOS A
GRADO 12.- /**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 225 /

SANTIAGO,

VISTOS: 27 JUL 2022

a) La necesidad de proveer 04 cargos de Técnicos asimilados (as) a grado 12, para desempeñar funciones en la Región Policial del Maule.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17 bis A, letra b) del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12 y 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

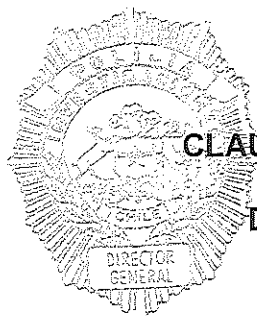
4.- La Resolución N° 6 de 29.MAR.019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE**, a proceso de reclutamiento y selección para proveer 04 cargos de Técnicos asimilados (as) a grado 12, para desempeñar funciones en la Región Policial del Maule.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en la Intranet y/o el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ARCHÍVESE. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y**



CLAUDIO GONZÁLEZ HOFSTETTER
Prefecto General
Director General Subrogante

JCG/VIL/rva

Distribución:

- Jenapers (1)
- Archivo (2)/